



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE RESERVA DE IDENTIDAD

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de dos mil veintiséis, en el trámite del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público (Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos (CONCURSO N°218, MPD))*, y de acuerdo con lo establecido en el art. 41 del reglamento se procede a confeccionar el listado de claves a los efectos de individualizar los exámenes escritos de las/os postulantes, utilizándose una elección al azar de los mismos, y al sólo efecto de este trámite. A cada postulante que se presentara a la oposición escrita se le asignará un código con el que se individualizará el ejemplar (digital) de su examen, que será utilizado por el Jurado para la corrección:

APELLIDO	NOMBRE	DNI	CODIGO
AVA	Martín Alcides	30.691.195	KANSAS
BENTIN	Antonella María	35.714.173	ATLANTA
BISIO	María Claudina	28.637.494	LOS ANGELES
CASTELLI	Alejandro Joaquín	20.421.037	DALLAS
DI MODUGNO	Gabriel	26.000.943	SEATTLE
FRESNEDA	María Soledad	28.302.334	FILADELFIA
GARCÍA	Silvina Claudia	20.097.921	NUEVA YORK
LAZZANEO	Juan Ignacio	31.017.816	TORONTO
LÓPEZ	María Alejandra	20.789.708	MONTERREY
MACHUCA	Sonia Soledad	29.244.573	HOUSTON
SEVERIN	José Luis	28.396.192	GUADALAJARA

La presente es reservada en sobre cerrado y se mantendrá secreta hasta tanto sea suscripto el Dictamen de Evaluación (escrito y oral) por parte del Jurado, luego de lo cual se develará a los efectos de confeccionarse el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito.-----

YAMILA FREDES
SECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

NOTA: Para dejar debida constancia de haberse revelado el listado que antecede, a los señores Miembros del Jurado, una vez suscripto el Dictamen de evaluación (escrito y oral) y a los efectos de que sea confeccionado el correspondiente Dictamen de Orden de Mérito -----

Buenos Aires, 4 de junio de 2026.-----

YAMILA FREDES
SECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL